

# CONVOCATORIA

El Programa de Investigación en Cambio Climático  
de la Universidad Nacional Autónoma de México  
convoca al:

## Premio poesía: Letras por el cambio climático 2025

Fecha límite: 31 de mayo, 2025



# Convocatoria apoyada por:



**CEPE**

CENTRO DE ENSEÑANZA  
PARA EXTRANJEROS



FILOLÓGICAS



# Premio poesía: Letras por el cambio climático 2025

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través del Programa de Investigación en Cambio Climático (PINCC), en colaboración con el Instituto de Investigaciones Filológicas, la Facultad de Filosofía y Letras y el Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM convocan a estudiantes inscritos en las distintas escuelas y dependencias de esta universidad a participar en el Premio de Poesía Letras por el Cambio Climático 2025, de conformidad con las siguientes bases:

- 1** Podrán participar todos los estudiantes inscritos en la UNAM, que sean menores de 35 años al 1 de abril de 2025, residentes en México, de cualquier nacionalidad, siempre que presenten una obra de su autoría, inédita y escrita en español o en alguna lengua originaria de los territorios indígenas de México. En caso de ser así, deberá incluir una copia de su traducción al español.
- 2** El contenido de los poemarios debe estar relacionado con temas de cambio climático, desde cualquier perspectiva, siempre y cuando no se recurra al negacionismo de dicho fenómeno, deberán tener entre 15 y 20 poemas con un máximo de 45 cuartillas o poemas largos (3-4) con un máximo de 45 cuartillas, a doble espacio, tipo de fuente Times New Roman y 12 puntos. Cada poema deberá comenzar en una página diferente.
- 3** El manuscrito deberá enviarse firmado con un seudónimo como archivo adjunto a la dirección electrónica: [comunicacion@pincc.unam.mx](mailto:comunicacion@pincc.unam.mx). En el mismo correo, y en archivos separados, se deberá incluir la información y documentación confidencial que respalda la postulación. Esto incluye el título de la obra y el seudónimo del participante, junto con sus datos personales (nombre completo, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico). Además, se deberá adjuntar una imagen escaneada de los siguientes documentos:
  - Credencial de elector o pasaporte (si es menor de edad, acta de nacimiento).
  - Documento que certifique su residencia en México (únicamente para personas extranjeras).
  - Documento que acredite su calidad de estudiante: solo se aceptan la constancia de inscripción y la tira de materias; no se considerará válida la credencial de estudiante.
  - Breve semblanza no mayor a 500 caracteres.
  - Declaración firmada en la que el o la participante afirma que la obra es de su autoría, inédita y original, y que no está sujeta a ningún contrato que limite su publicación.
- 4** La fecha límite para el envío de manuscritos será el viernes 31 de mayo de 2025 a las 20:00 horas, tiempo de la Ciudad de México.

- 5 El Comité Organizador designará un jurado calificador constituido por especialistas, quienes seleccionarán la obra ganadora.
- 6 El fallo del jurado calificador será inapelable. El jurado calificador puede declarar desierto alguno de los premios si considera que los trabajos presentados no reúnen los requisitos mínimos de calidad.
- 7 La decisión del jurado se hará pública el lunes 15 de octubre de 2025, a través de las redes sociales del PINCC y vía correo electrónico a las personas ganadoras.
- 8 Las personas ganadoras recibirán, previo cumplimiento de los requisitos administrativos y legales que correspondan, un diploma y un premio único e indivisible:
  - **Primer lugar:** \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M. N.)
  - **Segundo lugar:** \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M. N.)
  - **Tercer lugar:** \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M. N.)
  - Así como la publicación digital en una antología con las obras ganadoras.
- 9 Las personas autoras de las obras ganadoras firmarán un contrato con la UNAM en el que cederán de manera exclusiva los derechos de su obra.
- 10 Es responsabilidad de la persona que concurra otorgar correctamente los datos solicitados en la presente convocatoria.
- 11 Los datos personales recopilados serán protegidos, almacenados y procesados de acuerdo con la normativa vigente, y su uso estará restringido exclusivamente a los fines de esta convocatoria. Consulte el aviso de privacidad simplificado de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM.

**Mayores informes:**

**comunicacion@pincc.unam.mx**

**55 5622-5219**